

NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN EL PROCESO EJECUTIVO CON BASE EN CONTRATO ESTATAL RAD No 2013-00078-00 PROMOVIDA POR CARLOS ARTURO DE LA OSSA SALAZAR...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Martes 29/10/2013 03:00 p.m.
Para: 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'hscs-sucra@hotmail.com'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN EL PROCESO EJECUTIVO CON BASE EN CONTRATO ESTATAL RAD No 2013-00078-00 PROMOVIDA POR CARLOS ARTURO DE LA OSSA SALAZAR, CONTRA LA ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE S
Datos adjuntos: AUTO MANDAMIENTO DE PAGO 2013-00078.pdf (35 KB); AUTO ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE 2013-00078.pdf (48 KB); DEMANDA EJECUTIVA 2013-0078.pdf (37 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

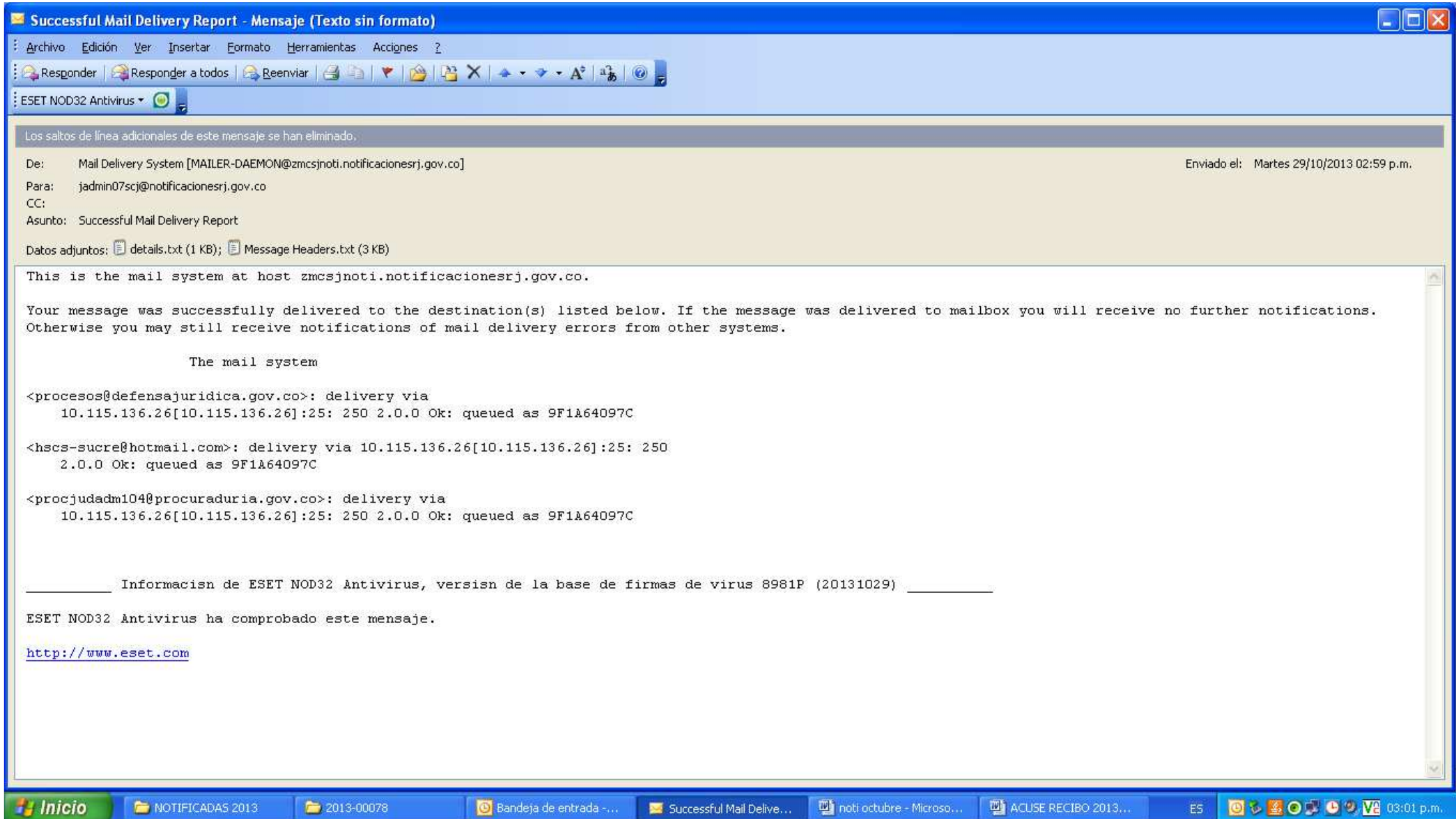
Sincelejo, Octubre 29 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELÉCTRONICO

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio NOTIFICADAS 2013 2013-00078 Elementos enviados -... NOTIFICACIÓN DEL ... noti octubre - Microso... ACUSE RECIBO 2013... ES 03:01 p.m.



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 29 de Octubre de 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente el auto que libró mandamiento de pago y ordenó nueva notificación en el proceso radicado bajo el **No 2013-00078** a LA ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA, Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
